

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28161** *MAGRU, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el Procedimiento de ejecución 68/09 seguidos a instancia de D. Francisco Julián Mota Fraile, D. Julio Mota Fraile y D. Pedro Nicolás García, se ha dictado auto de insolvencia de fecha diez de septiembre de dos mil nueve, en el que se declara a la ejecutada Magru, Sociedad Limitada, en insolvencia total por importe de 14.521,65 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional

Madrid, 10 de septiembre de 2009.- Isabel Oteo Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número diez de Madrid.

ID: A090066481-1